

Fecha: 16-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: **EUROPA PRESS CHILE LIMITADA 76.517.830-4\***

Pág.: 70  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
 Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2770795

#### EXTRACTO

ROSE MARIE MUÑOZ ALVAREZ, Abogado, Notario Suplente de don PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Lo Barnechea, con domicilio en Avenida La Dehesa N°1201, local 101, Lo Barnechea, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 14 de enero de 2026, bajo el repertorio N° 355, ante el Notario Titular don Patricio Guillermo Corominas Mellado, comparecieron: José Rodolfo Ríos Raggio, Inversiones Titin Limitada, Renato Arturo Campodónico Susarte, e Inversiones Santa Margarita SpA, todos domiciliados para estos efectos en calle Los Conquistadores número mil setecientos, piso dos, comuna de Providencia, Región Metropolitana, quienes en su calidad de únicos socios de la sociedad EUROPA PRESS CHILE LIMITADA acordaron rectificar la Escritura de Modificación y División de la sociedad, otorgada con fecha 23 de octubre de 2025 en la Notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado bajo el repertorio número 7278-2025, acordando lo siguiente: se rectifica el artículo cuarto de los estatutos de EUROPA PRESS CHILE LIMITADA, sociedad inscrita a fojas 12.921, número 8.876 del registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2006, acordando lo siguiente: (i) Se rectifica lo señalado tanto en la comparecencia como en el desarrollo de la citada escritura del socio Inversiones Santa Margarita SpA, en el sentido que donde dice “INVERSIONES SANTA MARGARITA LIMITADA”, debe decir “INVERSIONES SANTA MARGARITA SPA”. (ii) Se rectifica la individualización de INVERSIONES SANTA MARGARITA SpA a lo largo de la escritura, en el sentido que donde dice “SANTA MARGARITA LIMITADA”, debe decir “INVERSIONES SANTA MARGARITA SPA”; y (iii) Se rectifica el extracto de división de la sociedad, inscrito a fojas 102.474 número 38.378 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2025, en el apartado de capital, donde dice “/dos/ Santa Margarita Limitada” debe decir “/dos/ INVERSIONES SANTA MARGARITA SpA”, lo anterior debido a que con fecha 11 de diciembre de 2024, la sociedad se transformó a una sociedad por acciones, transformación inscrita en el registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 112.092, número 45.212 del año 2024. En consecuencia, se fija su texto definitivo de acuerdo a lo siguiente: “CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital de la sociedad es la suma de 307.530 pesos, que los socios han pagado y enterado con anterioridad a esta fecha y en las siguientes proporciones: /uno/ Inversiones Titin Limitada, con la suma de 99.455 pesos, equivalente al 32,34% de los derechos sociales en que se divide el capital social; /dos/ Inversiones Santa Margarita SpA, con la suma de 99.455 pesos, equivalente al 32,34% de los derechos sociales en que se divide el capital social; /tres/ José Rodolfo Ríos Raggio, con la suma de 54.310 pesos, equivalente al 17,66% de los derechos sociales en que se divide el capital social; y /cuatro/ Renato Arturo Campodónico Susarte, con la suma de 54.310 pesos, equivalente al 17,66% de los derechos sociales en que se divide el capital social”. Se extracta por separado la rectificación de la constitución. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 10 de febrero de 2026.

CVE 2770795

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



www.litoralpress.cl